I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

 Regularícese y Desígnese docente para labores de reemplazo. -

0 5 SET. 2022

LOTA,

DECRETO N° 3988-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, don Francisco Faundez Pradenas; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARICESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE

: YESSENIA SOLEDAD ARRIAGADA GUTIERREZ.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente de Matemáticas.

JORNADA

: 18 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 13 de junio de 2022.

HASTA

: 30 de junio de 2022.

MOTIVO

Reemplazo licencia médica de don Francisco Faundez

Pradenas.

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIC

: 2604.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales imputándose 18 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPAL OSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.